ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Acta No. 001

Con base en el Numeral 1°del Art. 9° de la Ley 1010 de 2006 “Ley de acoso laboral”, el Art. 14 de la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y la Resolución 652 de 2012 del Ministerio de Trabajo, se realiza la constitución del Comité de Convivencia Laboral. El período de los miembros del Comité corresponderá Según la normatividad será de dos años a partir de la fecha de conformación.:

La alta dirección en calidad de empleador, nombra como sus representantes principales y suplentes a las siguientes personas:

PRINCIPAL	SUPLENTE
C.C.	C.C.
Cargo:	Cargo:

Los Trabajadores, por medio del voto, nombran como representantes principales y suplentes a las siguientes personas:

PRINCIPAL	SUPLENTE
C.C.	C.C.
Cargo:	Cargo:

Se designa a _____ como presidente del Comité y a _____ como secretario del mismo.

_____ FIRMA DEL PRESIDENTE

_____ FIRMA DEL SECRETARIO